

#### **ACTA**

# GRUPO DE REDACCIÓN HORIZONTAL Términos de referencia LUBINA, RAYAS

Georges Hall, Castillo de Dublín
Jueves 17 de septiembre 2015 13h30 - 14h30

#### 1. Bienvenida e introducciones

Bertie Armstrong, da la bienvenida a los miembros del Consejo Consultivo, a los representantes de la Comisión y de los Estados miembros, así como a los observadores que participan en la reunión.

El orden del día<sup>1</sup> se adopta sin modificación. El objetivo de la reunión es ponerse de acuerdo en cuanto a los términos de referencia de los dos grupos de enfoque.

#### 2. Lubina

El presidente ha presentado los progresos acontecidos hasta el momento con relación a la lubina. Los intentos de redacción de un dictamen por el grupo Inter-CC no han llevado a resultados consensuados, aunque todos hayan recibido un documento final como consecuencia de su reunión el 26 de mayo de 2015 en París. A lo largo del 2015, la CE ha introducido medidas diferenciadas para la pesca comercial y la pesca recreativa. El dictamen científico para la lubina en el Mar del Norte y el Mar Céltico en 2016 contempla una reducción de capturas de más de un 50%. La CE anuncia su intención de elaborar un plan plurianual (PPA) para especie única o multiespecies para el 2016 y comunica que no tiene la intención directa de establecer un TAC para esta especie.

Los participantes a la reunión se muestran de acuerdo sobre un principio esencial: todas las pesquerías afectadas deben soportar la carga de las medidas de gestión, de forma equitativa. Aunque reconocen la necesidad urgente de gestionar el stock, adelantan que será imposible emitir un dictamen para el 2016 y deciden centrarse en la redacción de una estrategia de gestión para el 2017 y los años siguientes. El grupo preferiría trabajar sobre la base de una cooperación Inter CC, pero considera que antes de participar en otras reuniones Inter-CC habría que desarrollar la posición ANOC dentro del Grupo de Enfoque sobre la lubina (GELubina).

El grupo ha abordado los elementos que el Grupo de Enfoque sobre la lubina debería incorporar a los Términos de Referencia (consultar el pliego de condiciones adjunto).

### Puntos de acción:

La Secretaría debe ponerse en contacto con los investigadores y organizar una reunión científica. La Secretaría debe redactar un proyecto de Términos de Referencia y divulgarlo para su adopción.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Todos Los documentos importantes relativos a la reunión se encuentran disponibles en la página web del CC-ANOC: enlace



#### Título:

Grupo de Enfoque sobre la lubina en las ANOC (GELubina)

## Presidente:

tbd

## Relator:

tbd

## Idiomas de trabajo:

Inglés, francés, español

## Calendario y plazos:

#### Fechas de reuniones:

Reunión científica para establecer métodos que permitan mejorar los dictámenes científicos – 4º trimestre 2015/ 1er trimestre 2016.

Dictamen para decisión del Comité Ejecutivo:

Documento con las posiciones del ANOC en cuanto a la gestión que deberá ser debatido en la próxima reunión del Comité Ejecutivo en julio de 2016. El dictamen se referirá a la gestión en 2017 y años siguientes.

# **Objetivo** – Resultados concretos de la reunión en uno o dos párrafos:

Puntos de la reunión científica:

- Abordar, la carencia de datos, fuera y en el marco de una cooperación con proyectos como BARGIP y C-Bass.
- Examinar la definición del stock ya que la actual división en cuatro stocks (uno único para las áreas CIEM IV b y c ,VIIa y VII h; uno para las áreas VIII a, b; uno para las áreas VIII c y IX y uno para las áreas VI, VII b y VIIj) es más pragmática que datos genéricos y de marcaje.
- Evaluar de las actuales medidas de gestión.

La redacción de dictámenes para la gestión de la lubina en 2017 y años siguientes debería incluir:

- Los objetivos de gestión.
- Las medidas de gestión para todas las pesquerías afectadas.
- El efecto de la obligación de desembarque (OD) en las pesquerías afectadas.

### Miembros del grupo:

Los miembros deben firmar a través de la secretaría del CC-ANOC. Se requiere la representación de todos los tipos de pesquería.



## 3. Gestión de las Rayas

El presidente evoca la anterior reunión del CC-ANOC en Edimburgo donde se pidió que se restableciera un Grupo de Enfoque para la gestión de las Rayas (GERayas). Se debatieron las principales cuestiones en materia de gestión llegándose a la conclusión de que la actual se adapta mal a la situación en el mar y en las pesquerías y que sería necesario definir otras maneras de gestionar dichas pesquerías. Además, debería estudiarse la introducción de la obligación de desembarque (OD) para adaptar la gestión de las rayas de manera a que los stocks en buen estado no generen especies invasoras.

Resumiendo, las principales trabas son las siguientes:

- 1) Los TAC multiespecie no protegen las especies amenazadas, pudiendo generar una subexplotación de especies en buen estado.
- 2) No se dispone de evaluaciones analíticas para algunas especies, debido principalmente a la falta de datos individuales para cada especie.
- 3) Los datos de capturas resultan insuficientes a la hora de evaluar la estabilidad relativa para los TAC de cada especie.
- 4) La implantación de la OD puede provocar la aparición de especies invasoras.

La Comisión (Sr. Markovic) que estaría encantada de recibir una aportación del CC-ANOC en cuanto a la decisión de TAC para el 2016, al igual que dictámenes para una regla de decisión final en 2016. El GERayas podría redactar dictámenes que podrían influir en las decisiones, tal vez mediante una enmienda al reglamento del TAC en curso.

El grupo ha abordado los elementos que el Grupo de Enfoque sobre las rayas debería incorporar a los Términos de Referencia (consultar el pliego de condiciones adjunto).



## Título:

Grupo de Enfoque sobre alternativas de gestión de las Rayas (GERayas)

## Presidente:

Eibhlin O'Sullivan

#### **Relator:**

**Richard Brouzes** 

## Idiomas de trabajo:

Inglés, francés, español

## Calendario y plazos:

Fechas de reuniones:

tbd

Dictamen para decisión del Comité Ejecutivo:

thd

## Objetivo – Resultados concretos de la reunión en uno o dos párrafos:

- 1) Evaluar el rendimiento de las decisiones de gestión pasadas (como la TAC de múltiples especies y TACs diferenciadas en Francia).
- 2) Preparar consejos de CC-ANOC para:
  - a) Reglas de decisión y / o un marco de gestión para fijar los TAC de especies múltiples a:
    - i. Mejor reflejar dictamen del CIEM para las especies más abundantes;
    - ii. Introducir salvaguardias para las especies vulnerables.
  - b) Mejora en el registro de las capturas:
  - c) Resolución de las deficiencias de datos.

# Miembros del grupo:

Los miembros deben firmar a través de la secretaría del CC-ANOC.



# Annex 1 – Liste des Participants

Miembros del CC-ANOC		
Bertie Armstrong		Scottish Fishermen's Federation (1)
Thierry Guigue		Association Nationale des Organisations de Producteurs
Dimitri Rogoff		Comité Départemental des Pêches et des Élevages Marine: CDPMEM 14
Romain Le Bleis / Emanuel		Comité Départemental des Pêches Maritimes et des Élevages Marins du Finistère
Kelberine		
Kevin Charlot		Comité National des Pêches Maritimes et des Élevages Marins
Daniel Lefèvre		Comité Régional des Pêches Maritimes et des Élevages Marins de Basse Normandie
Delphine Roncin		Comité Régional des Pêches Maritimes et des Élevages Marins du Nord / Pas de Calais / Picardie
Dominique Thomas		Coopératives Maritimes Etaploises & Armement Cooperatif Artisanal du Nord
Richard Brouzes		Copeport Maree OPBN
Rachel Lagiere		OP COBRENORD
John Lynch		Irish Fishermen's Organisation
Francis O'Donnell		Irish Fish Producers Organisation
John Woodlock		Irish Seal Sanctuary
Hugo Boyle		Irish South and East Fish Producers Organisation
Eibhlin O'Sullivan		Irish South and West Fish Producers Organisation
Sean O'Donoghue		Killybegs Fishermen's Organisation
Irene Kingma		Dutch Elasmobranch Society
Geert Meun		Stichting van de Nederlandse Visserij / Dutch Fisheries Organisation (2)
Purificación Fernández		Asociación Nacional de Armadores de Pesca de Gran Sol
Javier Garat Peréz		Confederación Española de Pesca (CEPESCA)
Lydia Chaparro		Fundació ENT
Jesús Angel Lourido García		Puerto de Celeiro S.A. OPP-77
Paul Trebilcock		Cornish Fish Producers Organisation
Barrie Deas		National Federation of Fishermen's Organisations
Ross Dougal		Scottish Fishermen's Federation (2)
Observadores		
Stéphan	Beaucher	Consultant
Gonzague	de Moncuit	Ministère de l'écologie, du développement durable et de l'énergie
Paul	Duane	Sea Fisheries Protection Authority
lain	Glasgow	DEFRA
Robert	Griffin	European Commission
Laurent	Markovic	European Commission
Brendan	Price	Wildlife Consultant
Dominic	Rihan	European Commission
Sara	Vandame	ILVO
Alan	McCulla	ANIFPO LTD, UK
Thomas	Catchpole	CEFAS, UK
Secretaria CC-ANOC		
Conor	Nolan	Executive Secretary
Barbara	Schoute	Deputy Executive Secretary